

Machaia 15 de Abril del 2012

SEÑORES

SOCIOS DE CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEO CIA LTDA

Presenta

De mi consideración

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De conformidad a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o suplentes, en concordancia al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro País. Al respecto y como Comisario Principal de la Compañía CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEO CIA LTDA, me permito a través del presente hacer conocer los resultados del estudio y análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los administradores y socios de la empresa por haberme brindado todas las facilidades para realizar la tarea encomendada por la Junta General de Socios. El Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Referente a los actos relevantes realizados por la administración actual durante el ejercicio económico del año 2011, tengo que destacar las resoluciones adoptadas por los administradores y avaladas por los Socios en diferentes Juntas Generales, en las gestiones cuando obtienen un pronunciamiento de la COOPERACIÓN FINANCIERA NACIONAL, debo manifestar que las gestiones se encuentran en proceso, y se podría decir que casi es un hecho su aprobación.

Señores Socios, a través de los libros, los balances y los anexos que me han sido entregados para el análisis he comprobado que las transacciones y asientos contables son ciertos y están ajustados a la realidad económica y financiera de la Compañía, por lo tanto en mi calidad de COMISARIO, pongo el presente informe a vuestra consideración para que ustedes puedan conocer, analizar y resolver lo conveniente sobre el mismo.

Señores Socios, expreso mi eterno agradecimiento por el apoyo otorgado para realizar mis actividades, y pido muy encarecidamente, se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma se pueda lograr los objetivos para los que se creo esta institución.

Cordialmente,

Edison Fernando Vilela Piedra

COMISARIO

C.C. 0702366907